

Sobre política económica de la UP. Avances y debilidades.

Partes del Discurso en la Asamblea Nacional de la Unidad Popular

Pedro Vuskovic. Ministro de Economía del Gobierno de la UP.

8 de enero 1971

[...]

Veamos ahora qué factores positivos y adversos se registran en el desarrollo de este programa No se puede negar que hay avances bien visibles.

- 1) Se han iniciado pasos importantes en la constitución del área de propiedad social: el proyecto de reforma constitucional para rescatar el cobre, la recuperación de la CAP para el Estado, la nacionalización del carbón, la expropiación de Bellavista-Tomé, la próxima estatización del sistema bancario.
- 2) La nueva política de remuneraciones definida en el proyecto de reajuste (mayor incremento de los salarios mínimos, la nivelación de asignaciones) que no se limita sólo a mejorar los salarios, sino que implica toda una política orientada hacia un mejoramiento mayor de los sectores más postergados para ir haciendo desaparecer así las grandes desigualdades en la distribución del ingreso.
- 3) Una nueva política tributaria que protege a los trabajadores y a los pequeños y medianos empresarios acentuando las imposiciones sobre los grandes intereses.
- 4) Una nueva distribución del presupuesto de gastos destacando las finalidades sociales y los “programas movilizadores”.
- 5) Una firma política de mantención de los precios para defender el ingreso de los asalariados que se refleja en las tarifas de la energía eléctrica, en el precio del pan, etc., lo que ha dado por resultado un alza muy pequeña de costo de la vida durante el mes de noviembre y ningún alza durante diciembre. Esto es muy importante, porque ha destruido la idea que quiso imponer la Derecha de que las medidas propiciadas por el gobierno iban a producir un proceso inflacionario, que nadie podría detener.

Este es parte del balance positivo de los dos meses de gobierno.

[...]

La política económica de transición al Socialismo.

Pedro Vuskovic. Ministro de Economía.

A fines de 1970, de acuerdo a su Constitución y sus leyes el pueblo de Chile se dio un Gobierno Popular, democrático y revolucionario.

[...]

No concurrimos a negociar un préstamo determinado o una operación particular, ni a consultar sobre cuestiones que sólo pueden ser objeto de decisiones

estrictamente nacionales. Lo hacemos para entregar antecedentes en el entendido que facilitaríamos así una comprensión objetiva sobre la singularidad de la experiencia chilena, comprensión que es esencial para afirmar y ampliar relaciones económicas sobre bases de pleno conocimiento y respeto mutuo.

[...]

La exigencia histórica de las transformaciones

[...]

El programa económico del Gobierno se propone afrontar este desafío creativo y originalmente, combatiendo las deformaciones estructurales que limitan el desarrollo y abriendo amplio camino a las energías renovadoras del pueblo. De ahí que el objetivo central de la política del Gobierno sea reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del latifundio y del capital monopolista nacional y extranjero, para iniciar la construcción del socialismo. Se abre así el proceso de profundas transformaciones económicas y sociales y es en el contexto de este proceso histórico que debe apreciarse cada iniciativa del Programa de Gobierno. Para cumplir la tarea que se ha propuesto, el país dispone de un acervo cultural de valores y tradiciones que enorgullece a todos los chilenos, y cuya permanencia otorga a la experiencia de Chile una especificidad que concita el interés y la solidaridad de todos los pueblos del mundo. El Gobierno de Chile se propone no defraudar tales expectativas en ningún sentido. Cuenta para ello con la fuerza que representa ser la expresión de las más amplias mayorías nacionales, de los intereses de las clases trabajadoras del país, de sus obreros y campesinos, de sus capas medias de productores, comerciantes, técnicos, profesionales y funcionarios, de su juventud, de los hombres y mujeres que luchan porque el país supere su subdesarrollo, afiance su independencia nacional y elimine la injusticia de su extrema desigualdad social.

[...]

Los objetivos económicos básicos del Gobierno Popular

Lo anterior explica que el programa económico del nuevo Gobierno se oriente a transformar la estructura tradicional de desarrollo capitalista y dependiente para sustituirla por el inicio de la construcción del socialismo, con las características y modalidades que el propósito del pueblo chileno quiera imprimirle. Con tal propósito el Gobierno Popular ha planteado tres objetivos principales.

El primero se refiere a la reestructuración de la economía en tres áreas de propiedad: estatal, mixta y privada, de modo que el Estado se constituya en el centro efectivo de conducción de la economía y de la planificación de su desarrollo.

El área de propiedad estatal estará integrada por las actuales empresas estatales y las que se creen en el futuro, así como por las empresas monopólicas nacionales y extranjeras que se expropien, especialmente en el sector de nuestras riquezas básicas, de los bancos y las finanzas, la industria, la distribución, el comercio exterior y todas aquellas actividades estratégicas para el desarrollo nacional.

El área mixta estará constituida por empresas en que se combinen los capitales privados, nacionales y extranjeros, con capitales estatales y cuya administración y gestión se realicen conjuntamente. Su objetivo principal es permitir la combinación de intereses y recursos sociales con las iniciativas y capacidad empresariales, que se desea estimular y orientar en provecho nacional.

El área de propiedad privada estará constituida por la mayor parte de las empresas existentes, que permanecerán en ella, y cuyo tratamiento se ceñirá a las disposiciones legales sobre propiedad privada industrial y comercial.

El Gobierno Popular se propone mantener y desarrollar las condiciones necesarias para asegurar a estas empresas la plena utilización de sus capacidades productivas y de empleo.

En segundo lugar, el Gobierno Popular desarrollará un vigoroso programa de redistribución de ingresos, destinado a satisfacer las legítimas demandas de las grandes mayorías nacionales y a sostener el desarrollo de nuestra economía bajo nuevos patrones de industrialización.

El tercer objetivo es el de acelerar, profundizar y ampliar el proceso de reforma agraria.

La situación de tenencia de la tierra en Chile, aún hoy día, resulta inaceptable, tanto por la extrema situación de injusticia que implica para la gran mayoría de campesinos como por las limitaciones que representa para el desarrollo de la producción agropecuaria.

Entre 1965 y 1970, la tasa de crecimiento de la producción agrícola alcanzó a un 2,8 por ciento, y la de la producción pecuaria a un 2,4 por ciento, con un promedio para el sector, en su conjunto, de un 2,6 por ciento, inferior al crecimiento demográfico y que contrasta con la meta de 6,3 por ciento postulada para el período por el plan de desarrollo agropecuario del gobierno anterior.

Tras esos resultados está el peso de latifundio y la presencia no menos extendida del minifundio, que exigen desarrollar principalmente formas de propiedad cooperativa de la tierra, o establecer haciendas estatales agrícolas cuando excepcionalmente sea necesario, e integrar a los campesinos organizados, tanto en la planificación y ejecución de la reforma agraria como en el propio desarrollo agropecuario y forestal.

Los objetivos básicos que se han señalado, configuran un nuevo esquema de desarrollo económico y social, auténticamente nacional e independiente, al servicio exclusivo de Chile y las grandes mayorías de su población.

[...]

Significación internacional de la experiencia chilena

Al emprender el camino de transformaciones socioeconómicas que hemos definido, no estamos pretendiendo poner a prueba nuevos esquemas de desarrollo cuya validez pueda trascender más allá de nuestras fronteras, puesto que este camino arranca de numerosas características singulares de la sociedad chilena. Hay, sin embargo, cuando menos un aspecto particular en que esta experiencia nuestra puede tener una significación mayor. Se trata de la conducta que respecto a ella tengan otros países y los círculos internacionales. El nuestro es el caso de un país latinoamericano que por los cauces institucionales que le son tradicionales, decide impulsar cambios profundos en su economía y en las relaciones sociales internas.

Se propone ejercer igualmente su derecho soberano para sostener y abrir vinculaciones económicas con todos los países del mundo sin discriminaciones de ninguna naturaleza. Y en tales condiciones, no tiene por qué suponer que ello

pueda plantearle situaciones de entorpecimiento con sus relaciones con ninguno de ellos.

Cuando planteamos la nacionalización del cobre, proponiendo las iniciativas legales pertinentes, no estamos desafiando a nadie, ni preparándonos para desviar hacia otras áreas corrientes tradicionales de comercio.

Estamos simplemente recuperando para el país uno de sus recursos naturales más importantes. Poniendo bajo dominio de Chile una actividad fundamental para la economía del país, de la que derivan excedentes que son indispensables para ampliar y diversificar el resto de la economía interna —asegurándonos que quedarán para emplearse dentro de nuestro territorio recursos de gran cuantía que en el pasado han sido remitidos al exterior—, abriendo paso a una reestructuración económica en que la explotación del cobre no siga siendo una suerte de la isla dentro de la economía nacional, un enclave para decirlo con la afortunada expresión acuñada por la CEPAL.

Cuando definimos nuestra política respecto del capital extranjero, de los préstamos, de la inversión directa, no nos estamos proponiendo cancelar determinadas vinculaciones financieras y económicas. Estamos simplemente ejerciendo el legítimo derecho a señalar dónde y bajo qué condiciones interesan a Chile esas aportaciones.

Sin duda la opinión mundial y, particularmente, la opinión latinoamericana, mira atentamente a esta experiencia, tanto por su evolución en lo interno como por el contexto internacional en que en definitiva se desenvuelva. A este último respecto está bien definido lo que depende de nosotros mismos.
[...]



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

